



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de septiembre de 2017
P.I.E. N° 807/2017-2018



Señora
Francisca Colque Urquieta
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAPINOTA
Cochabamba.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo la Señora Presidenta del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argente Simoni Cuillón
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Capinota, 15 de diciembre de 2017
CITE: C.M.C./N° 700/2017

Señor
 José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

REF.: ACLARA E INFORMA SEGÚN LO SOLICITADO
MEDIANTE NOTA P. N°880/2017-2018.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo la satisfacción de dirigirme a su distinguida Autoridad, deseándole muchos éxitos en el desarrollo de sus funciones públicas.

En la Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del año en curso, el Pleno del Concejo Municipal de Capinota, recién asumió conocimiento de su nota P. N° 880/2017-2018 de fecha 6 de diciembre de 2017, a través de la cual se solicita a mi persona informe sobre la estructuración interna del Municipio de Capinota, cabe aclarar que este Órgano Legislativo Municipal no ha recibido otra correspondencia por ningún medio de parte del Senado Nacional, por lo mismo desconocemos la existencia de otra nota que hubiesen podido ser enviadas a esta instancia Fiscalizadora, y cuyo teléfono fax es el número 4389005, para cualquier situación.

Respecto a lo solicitado, cabe informar a su Autoridad que el Municipio de Capinota del Departamento de Cochabamba, está estructurado por once (11) Distritos Municipales, los cuales no poseen ningún nombre específico, así mismo se informa a su Autoridad que en nuestro Municipio no existen los "Macro Distritos" o "Mancomunidades de Distritos".

Sin otro particular que informarle, me despido de usted con las consideraciones distinguidas del caso.

Atentamente,

